

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with columns: TABARIFA, SUSCRIPTORES. Rows include prices for different types of obituaries (e.g., 4.ª plana, 8.ª, 1.ª).

COMUNICADOS, á todos convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with columns: 4.ª plana, 8.ª, 8.ª, 8.ª, 1.ª. Rows include prices for different types of advertisements.

D. Carlos M. Conachy DENTISTA Méndez Núñez, 17, 1.º Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

Dr. F. Ruiz G. de Salces Especialista en enfermedades nerviosas. GABINETE ELECTROTÉRAPICO Consulta de once á una y de dos á cinco. GRATIS A LOS POBRES Martes, jueves y sábados, de dos á cinco. Velasco, 13, 1.º

CORRESPONDENCIA

Madrid 12 de octubre de 1892. Sr. Director de EL ATLANTICO. «Todo júbilo es hoy la gran Toledo.» Madrid ha celebrado con gran alborozo el cuarto centenario del descubrimiento de América sin la excitación oficial y solamente por la virtualidad de su entusiasmo á la gran obra de Colón. Casi todas las casas están cubiertas con perales y sedas de colores nacionales, y algunas apenas enseñan un palmo de su piedra. Tantos son los gallardetes, banderas y estandartes que en todas partes se ostentan prendidos. El aspecto de la población es completamente distinto del ordinario, y la animación que bulle en estas calles es bastante á causar la admiración del más viejo madrileño. Esto, solamente esto es la mejor de las fiestas hasta ahora celebradas. Quizás predispusiera á esta animación, quizás lanzara á todos los madrileños á las calles el estruendo de las diez y siete bandas que esta mañana recorrieron la villa tocando alegres marchas; quizás fuera el bullicio animadísimo que á todas partes llevan los estudiantes. La procesión de éstos no ha lucido, sin embargo, tanto como debiera, por falta del elemento militar que impidiera á los curiosos apretarse en los mismos puntos por que pasaban las comisiones de los centros decentes. Parece que es imposible comprender la grandeza que representa el tributo rendido á Colón por la Sorbona, la Universidad de Salamanca, de eterna fama, las Universidades todas de España y muchas del extranjero, cuando sus diputados marchan estrujados, confundidos, sin que entre uno y otro se vea relación alguna, como si el acto no fuera colectivo y ordenado por una superior idea. No hubo, pues, lugar para que el pueblo se entusiasmará y vitoreara al estandarte de Salamanca y al que el Cardenal Cisneros llevó á la conquista de Túnez, ni para poder contemplar el precioso grupo de estudiantes vestidos con el clásico manto, no agujereado sino de brillante rojo. Lo que más satisfizo á la curiosidad pública fue la representación de los Colegios de Guardias de Carabineros jóvenes y de Huérfanos de Aranjuez. Estos niños, con una marcialidad que merecía abrazos y besos, llevaban por gastadores á pequeñuelos de unos seis ó siete años, cargados con minúsculos fusiles, marchaban con los aires de los veteranos y en todas partes oían palabras de cariñoso entusiasmo.

El ayuntamiento ha celebrado sesión de gala y en ella ha pronunciado el señor Bosch uno de sus mejores discursos en honor de Colón. Los concejales de oposición no han querido asistir. ¡Pensarén que Colón era ministerial!

EL ATLANTICO

AND VI! SANTANDER VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1892 NUM. 286

SEGUNDO ANIVERSARIO Doña Isabel Estramiana y Manzanos VIUDA DE RUIZ Falleció el día 15 de octubre de 1890 R. I. P. Todas las misas disponibles que se celebren mañana 15 en las parroquias de San Francisco y Consolación, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su hija doña Pilar Ruiz é hijo político don Luis Martínez, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á sus diocesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren, obra de caridad ó cualquier acto piadoso, en sufragio del alma de dicha señora. Santander 14 de octubre de 1892.

querido asistir. ¡Pensarén que Colón era ministerial!

EXTRANJERO

FRANCIA En el Consejo celebrado en el Eliseo el martes, bajo la presidencia de Mr. Carnot y con asistencia de todos los ministros, se aprobó el edicto del prefecto de Tarn prohibiendo «en la vía pública las manifestaciones ocasionadas á conflictos ó que entorpezcan el libre tránsito en las «Communes» de Carmaux, Blaye, Rosières y Saint Benoit», en cuyos distritos están enclavadas las minas. AUSTRIA-HUNGRIA El II llegó á Viena el emperador Guillermo II. En la estación le aguardaban el emperador Francisco José, los archiduques y los oficiales alemanes que tomaron parte en la carrera á caballo entre las capitales de ambos Imperios. Ambos soberanos se abrazaron afectuosamente. LA SANTA SEDE Ha sido elegido general de la orden de los Trapenses el P. Sebastián, capitán que fue de los zuavos pontificios franceses, oriundo de la ciudad de Lila. BELGICA En un barrio de obreros de Amberes, donde la gente vive hacinada y miserablemente, han ocurrido algunos casos de cólera, sembrando el espanto entre los vecinos, y produciéndose algunos desórdenes que motivaron la intervención de la policía.—En el tumulto desapareció un niño que presentaba síntomas coleriformes, creyendo que se le ha ocultado para que no fuera conducido al hospital. —Veintidós naciones han notificado ya oficialmente que tomarán parte en el Congreso monetario internacional que

se reunirá en Bruselas el 22 de noviembre próximo.

Buñolería nacional

Un título de La Epoca: «COLÓN EN EL ATENEO» Calma, señores... No se trata de llevar al Ateneo señor Colón. Se trata de un artículo que don Luis Vidart ha publicado por ahí y que La Epoca reproduce. Y en el cual artículo se habla, si, de Colón. Pero sobre todo de Cánovas. Que es el fin para que La Epoca y don Luis Vidart han sido creados.

Véase una muestra del artículo ó homenaje de don Luis: «Mucho, muchísimo más diría yo en elogio del discurso del señor Cánovas del Castillo.» El discurso en cuestión es el pronunciado hace meses por el señor Cánovas en el Ateneo, donde tantos americanistas han sido. Y el artículo que ha escrito el señor Vidart dando bombo al discurso de Cánovas, es... todo lo que se le ocurre La Epoca el día del centenario. Del centenario de Colón. Por más que La Epoca debe de haberse equivocado. Creyendo, engañada por el deseo que se trataba del centenario de Cánovas. Alucinación que también parece que está padeciendo el mismo don Antonio. El cual, si no ha ordenado ya sus propios funerales, como el otro monstruo, ha sido por no hablar de cosas tristes. Pero ya verán ustedes como sale, cualquier día, organizándose un centenario á su gusto. Con las glorias se le van las memorias, á los «centros oficiales». «En los centros oficiales—dice un periódico—no se tenía ayer noticia del motín ocurrido en Mecón (Orense) á causa del repartimiento de consumos.» E pur si muove, como se vuelve á decir ahora con motivo del Centenario. Quiere decirse que el impuesto de consumos corre. Pero los ministeriales, no contentos con no saber las cosas, todavía se meten á hacer deducciones. «Tal carencia de noticias—leo—la interpretaban los ministeriales como signo de que el motín no ha existido.» Es así que, por culpa del Centenario, no se tiene noticia del señor Bosch. Luego, de deducción en deducción... no fuera malo poder imaginarse que el señor Bosch no ha existido.

Pero ¡ay! que el Alcalde de Madrid ha dirigido á sus administrados una alocución... siempre con motivo de las fiestas del Centenario. Y ha dicho: «El pueblo que no sabe honrar á los grandes hombres, no merece tenerlos.» Es así (y va de silogismos) que el pueblo de Madrid no sabe honrar (¡Qué disparate! El honrado es el pueblo de Madrid) al señor Alcalde. Luego no debe tener al señor Bosch. ¡Ni cinco minutos! Y si no, al tiempo. La del alba sería... Pero dejemos hablar á La Iberia: «Ayer de madrugada fueron cogidas unas terneras que iban en coche y todo, aunque de matute.» La cosa es grave. Pero no tiene nada de extraordinario. Porque nada tiene de particular que unas terneras vayan en coche y todo, aunque de matute.» También el señor Bosch va en coche... Y todo... Vamos, y de matute. ¡Tu quique...! Se lo digo á la Gaceta, que también se ha salido de sus casillas. Es decir, que ella también se ha permitido un poco de orla... Ya lo dijo el refrán. Flate de la Gaceta y no corras.

PARA DESPUÉS DE LAS FIESTAS

Hay que buscar alguna variedad á las lecturas de estos días, pero hay pocas esperanzas de encontrarla. La semana es de fiestas, de conmemoración, de centenario... No se habla de otra cosa, y es natural. El miércoles oí publicar por esas calles: —¡EL ATLANTICO, con el retrato del centenario! —Oyes tú—preguntaba un paisano á otro—quien sin duda creía más enterado—¿por qué le llaman centenario? —Pos, hombre, más claro... Por que tenía cien años. En el café encontré á un amigo que ovidaba la taza de caracolillo para engolfarse en la lectura de tres ó cuatro periódicos de Madrid. —Que te se enfría el café—le dije. —Déjame. No quiero perder la pista del Conde Venadito, que es el conde más interesante de estas fiestas. Ahora se recibe un telegrama urgente diciendo que á las doce y media se ha presentado á la vista el Conde Venadito. —¿A las doce y media?... —Exactamente. A esa hora el Conde Venadito recorre la costa, esperando la marea para remontar la ría. —Pues es una falta de atención de la marea hacer esperar al Conde Venadito. —¡Y no pequeña! Escucha. A las dos de la tarde, ¡urgente! el Conde Venadito continúa recorriendo la costa. —¡Pobre conde! —Espera, ya se va arreglando: el Conde Venadito avanza por la ría. —Vaya, hombre; ya puedes tomar un sorbo de café. —Le tomo y sigo: el Conde Venadito fondea... —Ahora otro sorbo. —Bueno. Anoche una solemne serenata de guitarras, bandurrias, cantaores y cantaores en varias lanchas rodaron al Conde Venadito... —¡Bravo! Ahora toda la taza. Ya puede estar satisfecho el Conde Venadito. A otros les da por la poesía, y leen todos los versos que se sacrificaron á la memoria de Colón el miércoles. ¡Seres envidiables en quienes el entusiasmo se despierta, vibra y crece á los acordes de las liras de los festejos oficiales! ¡Cuánto candor se está derrochando en

EL ATLANTICO Trimestre PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Ptas. Cts. Capital... 5 50 Fuera de la capital... 5 50 Europa y Antillas... 10 00 Países de la Union Postal y Filipinas... 15 00 De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

hogares modestos de familias honradas incapaces de murmurar de sus vecinos ni de faltar al prójimo en hecho, ni en dicho, ni aun por deseo... Los aficionados á coleccionar grabados han comprado estos días el papel por resmas. —Ya tengo noventa y seis retratos de Colón—decía ayer uno,—cuarenta y ocho de Isabel la Católica y más de cien naos y carabelas. —Apañar es. —Poco he de poder ó reuno todos los que se stampen estos días en España. —¿Va usted á empapelar la casa? —No: me propongo guardarlos y dejárselos á mis herederos con encargo de que se los dejen á los suyos y que, de unos en otros, lleguen hasta el quinto centenario, para mostrar á las futuras gentes los mamarrachos que se han hecho ahora. Así de todo y en todas partes. Al levantarnos oímos hablar del centenario, del centenario nos hablan en la mesa, en el círculo, en el paseo. Del centenario se ocupan los periódicos; y el teógrafo, y el teléfono. Por el centenario ha hecho tregua la política, y se ha aplazado la combinación de gobernadores de provincias, y se han concedido vacaciones á los estudiantes, y han cesado todas las discusiones, controversias y disputas que no versan sobre lo mismo en esos congresos que, cumpliendo altos deberes, anda inaugurando Cánovas. Estos congresos darán también que decir para algunos días; habrá después banquetes... en fin, motivos todos para que no encontremos la variedad ansiada, aunque la busquemos con decisión. Dejemos, pues, la pluma y el espacio á las reseñas y noticias de las fiestas del centenario, de que también estarán ávidos los lectores, y aplacemos las variedades para después. Para después de las fiestas del centenario. D. DUQUE Y MERINO. ECOS VARIOS La pesca de la tortuga.—Los restos de Colón. Extrañas multas.—Otros ecos. Después de la descripción de las especies principales de la tortuga, vamos á dar un resumen de las diversas maneras que se emplean para pescarlas, sin grandes esperanzas de que haya muchos lectores que se dejen seducir por el oficio, ni por la perspectiva de un largo viaje para ejercerle, por más pintoresco que á primera vista parezca. En las costas de la Carolina del Norte las tortugas se pescan por buzos, no provistos de escafandras, sino que toman calor al natural. Así que llegan al fondo y encuentran una tortuga se sientan sobre el caparazón, cogen con una mano la arista posterior de éste, y con la otra levantan la cabeza del animal, obligándole así á que para respirar suba á la superficie: en esta ascensión lleva consigo al pescador sobre el lomo. En otras regiones hay que estar á la espera hasta que rastree la tortuga por la playa para abrir el agujero donde depositan sus huevos, que son en número de 60 á 122; entonces se la da vuelta bruscamente, con las patas al aire, para que no pueda volverse ni huir. El procedimiento más general consiste en tender redes de amplias mallas (de 28 centímetros) y de 100 á 200 metros de longitud, colocándolas verticalmente desde la superficie del agua hasta el fondo. Al nadar las tortugas se meten de cabeza entre las mallas, y al revolverse no pueden ya salir. Por agitación de los flotadores conoce el pescador que ya hay algo en la red, y se apresura á subirla para asegurar la captura. Las tortugas se conservan vivas en jaulas, y se alimentan de peces y hierbas marinas, hasta que se expiden al punto de consumo. Parece que el digno presidente de la república de Santo Domingo ha propuesto un bonito negocio á su colega el presidente de los Estados Unidos. Sabiendo el señor Heurreux—que así se llama el feliz dominicano—que los yankees darían hasta un ojo de la cara por alguna reliquia de Colón, ha ofrecido en venta á Mr. Harrison nada menos que los restos mortales del insigne nave-

gante, y todo ello por la friolera de cien mil pesos fuertes.

Eso es huesos de Colón se supone que quedaron en Santo Domingo cuando se trató de su traslación a la catedral de la Habana en 1796, pues alegan que los mantenedores de esta versión que los que entonces se trasladaron, por error, fueron los de don Diego, hijo del Almirante.

De la autenticidad de ellos se habló mucho en Santander hace más de veinte años, por haber publicado aquí un folleto nuestro contrariando señor Echevarri (q. e. p. d.) sosteniendo con datos que recogió cuando ejerció el cargo de cónsul de España en Santo Domingo, que esos eran los verdaderos restos mortales del inmortal genovés, afirmación que desmintió la Academia de la Historia con gran copia de documentos, siendo ponente el señor Colmeiro.

Pero, se conoce que ese Mr. Heureux quiere aprovechar ocasión tan propicia para... un entierro.

Según un estatuto federal de los Estados Unidos, que acaso convendría universalizar en beneficio de la humanidad... trashumante, todas las Compañías extranjeras de vapores deben abonar al departamento del Tesoro de aquella República una multa de 10 pesos fuertes por cada pasajero—también extranjero—de proa, que muera en la travesía y tenga más de ocho años.

A consecuencia de esta cláusula, en Nueva York ha pagado el capitán del vapor *Rugia* 30 pesos por haber fallecido tres adultos en el viaje, sin contar tres niños; el *Moravia* perdió 23 niños y tres adultos, por los que satisfizo igual cantidad. En el *Normannia* fallecieron dos adultos de cámara, y varios niños, pero no tuvo que abonar nada.

Lo que no se explica bien es la razón de que esa regla no rece ni con los buques ni con los pasajeros norte-americanos.

Etrato a bordo sería más humano si en todos los países se estableciera esa regla para los pasajeros de las últimas categorías y sin excepción de nacionalidades.

Y va de centenarios. La Universidad de Padua se dispone a celebrar el día 7 de diciembre próximo el tercer centenario del ingreso de Galileo como profesor en ella.

—E valle de Andorra acaba de perder a belleza y poesía que le quedaban. Desde el día 11 ha quedado allí instalada la línea telefónica que le une con Francia, y hasta dos sencillos andorranos dejn a vida pastoril para manipular los aparatos.

Equis

### Causa por falsedad

Ayer continuó la vista de la causa contra don Manuel Martínez Conde y don Gaspar Arce Muela, por falsedad del testamento de doña María Antonia Villegas, vecina de Vargas.

Con decir que la sesión de ayer fue de unas nueve horas, dicho está que no se puede hacer más que un rápido resumen de ella.

#### Acusación fiscal

El abogado fiscal señor Echánove, de quien en la primera vista de este proceso tuvimos ocasión de decir, con justicia, que se había mostrado orador forense lleno de excelentes condiciones, sostuvo la acusación en un informe mejor que aquél recordado, brillante a ratos por la verdadera elocuencia y siempre notable por la claridad de exposición y el orden y la lógica del análisis.

Confía en el jurado porque han venido a juzgar, entre los llamados, los escogidos, sin duda los justos, de manera que pudieran imaginarse que aquello es el reino de los cielos.

Expone breve y claramente los hechos puestos a debate, y refiere luego la declaración de Gaspar Arce, que habló en 1852 y 1853, en conversación de pura cortesía, con doña María Antonia, y no volvió a acordarse de ella. Transcurrieron 26 años, y entonces Gaspar Arce recibe recado de que doña María Antonia le espera en su casa. Tan olvidado estaba de ella, que tiene que preguntar quién es aquella señora.

Comenta la visita que Arce dice haberla hecho al día siguiente; y la conversación que la atribuye en difamación de su hijo muerto, de Calderón, Manuela Bustillo y su madre, para concluir que el único bueno es Gaspar de Arce, y hay que instituirle heredero para que recoja una criatura expuesta a la pueria de un vecino y cuya paternidad atribuye a su hijo don Juan Moya. De esto y del doble parentesco de los Muelas se hace depender el testamento; estas Muelas... deben de ser por lo menos postizas; no se ha probado que sean las del juicio, y si que no las conocía doña María Antonia, que no conocía siquiera, según Gaspar Arce, los nombres de las hijas de éste.

Refiere cómo Calderón llegó a ser dador de 4.000 pesetas a Moya, no por favor recibido, sino por operación de conveniencia para las dos familias—según los detalles que recuerda—y empeñado dos pagarés que exchían toda sospecha de que él no respondiese a su compromiso; explica cómo Calderón, a la muerte de Moya, dijo con verdad, primero que debía ese dinero a la testamentaria, y luego que no debía nada, puesto que esto lo afirmó cuando el abogado Prada le había devuelto los pagarés por encargo de aquél; sin embargo de lo cual, al hacerse las cuentas, Calderón hizo figurar el pagarés de 4.000 pesetas, como consta en el sumario, y no dejó de socorrer luego a los hijos de Manuela Bustillo y de Moya, según los recibos de ella que obran también en autos, importantes 8.000 pesetas. Concluye que la conducta de Calderón en sus relaciones con doña María Antonia, debió de ser siempre igualmente delicada y de merecer el aprecio de ella.

Recuerda las declaraciones de los testigos relativos a lo que antes de morir encargó don Juan Moya a su madre, con referencia a los mismos testigos y con relación a Calderón para que le instituyese heredero por varios

motivos, unos expresos y otros tácitos, que igualmente se ven comprobados; y las que demuestran el afecto de doña María Antonia a Calderón.

En cambio, dice que no hay noticia de que Gaspar Arce haya cumplido los deseos que, según él, eran motivos de que doña María Antonia le instituyese heredero. Y cuanto al parentesco, dice que, podrá ser verdad, aunque no se sabe, pero no tenían relación alguna, según el mismo Arce, y según los testigos, recordando lo que dijo Santos Martínez, a quien encargó Arce que interviniese con Moya para que le prestase algún dinero, pues él no tenía confianza para ello.

Hace una rápida crítica de la primera supuesta conferencia de Arce y doña María Antonia, para deducir que es imposible que nadie la advirtiera en la casa.

Recuerda lo que refiere Arce de su segunda visita y de la cita para el día siguiente en Torrellavega, para llegar al desenlace, a la herencia. Observa que el testamento es hábil, ingenioso y de persona perita, aunque dice Gaspar que es copia de la minuta que le entregó doña María Antonia, la cual, según las declaraciones de Conde, Cadelo y Quintana, era incapaz de escribir aquél, pues no tenía concepto del derecho de acrecer, de las cláusulas *ad cautelam*, etc. Por otra parte, sólo Calderón aparece consultor posible de doña María Antonia. Arce recuerda que el cura señor Mirones tenía resentimiento con Calderón; pero el cura sólo entró en la casa a cumplir su ministerio.

Refiere y comenta el viaje a Torrellavega, según Arce, y cómo doña María Antonia le dictó en la fonda la última cláusula, la que dice que no firma ella por enfermedad que la tiene con falta de pulso; que aparecerá el testamento aceptado por Arce y firmado por un testigo, a ruego, para entregarle a un escribano público; que doña María Antonia le dijo luego que no había firmado por el malstar y el frío, pero que allí firmaría, y que a las inmediaciones de casa de Martínez Conde entró en una tienda y le dijo a un manecbo que firmase por ella; que subió a casa del notario y no estaba; con lo que vuelve a la fonda, sin acordarse de que hay otro notario; se encargan el secreto y se despiden, advirtiéndole ella que no la vuelva a ver.

Recuerda que sobre la inverosimilitud de todo esto están las declaraciones de los testigos, vecinos y familiares, que han afirmado que doña María Antonia no hizo más viaje que el que hiciera a La Montaña en julio ó agosto de 1880, cuando otorgó el testamento a favor de Calderón; porque así como todos se enteraron de este breve viaje mejor debieron advertir aquél, más largo, en circunstancias en que inspiraba mayor interés doña María Antonia; y recuerda también la declaración de Policarpo García, del administrador de la fonda de Torrellavega, que asegura no haber visto a aquella señora y su criada, ni a Gaspar Arce, a quien conocía.

De los testigos que dicen que vieron en Torrellavega a doña María Antonia, dice que no han dicho verdad; uno de ellos lo recuerda porque él fue a comprar unos aperos de labranza.

Recuerda que han dicho cuatro testigos que han visto a Arce varias veces entrar ó salir de casa de doña María Antonia, poniéndose en contradicción con Arce, que dice que solo entró dos veces, y en horas distintas.

Termina esta parte del informe recordando la declaración de José de los Ríos que negó haber firmado en tal ocasión el testamento, ni en otra alguna, con conciencia de él, y concluye afirmando que si por todos esos datos está demostrada la falsedad del testamento, el Jurado, al aceptar esta conclusión tiene que aceptar el corolario de ella, la acusación de Martínez Conde y Gaspar Arce, que será la segunda parte del informe.

(Se suspende la sesión por pocos minutos.)

Prosigue el señor Echánove. Dice que no es inaccesible a la compasión, y que el sacrificio que va a hacer, en aras del juramento que le obliga a dar y a promover justicia, es acaso el más doloroso que haya hecho en su carrera; pero que ni el efecto del dolor ni otro alguno puede impedirle cumplir su fe, y sostener, lleno como está de convencimiento, que Martínez Conde y Gaspar Arce son los autores de la suplantación del testamento de doña María Antonia Villegas.

Examina si ésta tuvo voluntad de hacer la sustitución, y si, teniendo-la, hubo ocasión de que la hiciera, como se insinúa, aunque no se dice por la defensa. Recuerda a este propósito lo que dice Martínez Conde respecto al otorgamiento en la Montaña: cree Conde que él no cerró el testamento; lo duda; pero personas que lo presenciaron afirman que Conde cerró la carpeta; el notario Blanco dice que algunos clientes le han encomendado la redacción de testamentos cerrados; pero el cerrar las carpetas, todos.

La defensa dirá que no lo cerró Conde, porque no aparecen los sellos que siempre ó casi siempre usaba; pero no hay que olvidar que el caso era excepcional; él dice que venía de Luena, desprovisto de todo para otorgar testamentos, y que si llevaba el tintero era porque constantemente le necesita para sus cuentas con renteros, etc.

Es de importancia capital la prueba documental y de piezas de convicción, y sobre ella llama la atención del Jurado.

Conde y doña María Antonia, desde casa de ésta a La Montaña, no volvieron a verse. Conde llevaba el testamento ya cerrado. Lee la carpeta, deteniéndose en el detalle de consignarse, en una sola fecha, que la interesada presentará la cédula, y luego que la presentó, lo cual no podía decirse con verdad sino accediendo de cédula la interesada cuando se hizo la carpeta, y habiéndose provisto de ella antes de llegar a La Montaña, llevando el notario el testamento escrito en casa de la otorgante.

Se refiere a los índices de la Notaría en apoyo de las conclusiones que deduce de las fechas; y sostiene que el mismo día del otorgamiento en La Montaña estuvo Conde en su oficina de Torrellavega, pues que firmó allí y al mismo tiempo que puso en La Montaña nota de la exhibición de la cédula, con la misma tinta puso el número de orden que correspondía al testamento; sin que se oponga la falta de tiempo, que le tuvo de sobra.

Recuerda el artículo del 88, que anulando mandas, dice que refiñen en Calderón y sus herederos; el que poco antes de morir quiso otorgar la testada, llamando a don Olegario Quintana, en un documento privado, y dice, como se le advirtiera que era ineficaz, desistió de formalizarlo, puesto que allí estaba Calderón y ofrecía cumplir lo que ella se había propuesto establecer.

La testadora, concluye, no pudo ni quiso hacer la sustitución.

Que la hiciera Calderón, el heredero, es un

absurdo; no merece discusión.

Cuanto a Manuel Ceballos, ni gana ni pierde con ella; no conocía a Gaspar Arce, mientras que estaba en amistosas relaciones con don Francisco Calderón, y profesaba cariño y respeto a su ama.

De los otros dos notarios de Torrellavega nadie se ha permitido la más sutil idea de sospecha, y ni siquiera incidentalmente se han visto complicados en este proceso.

Fus, pues, Gaspar Arce, y si éste, también Martínez Conde, porque de otro modo sería Gaspar Arce maravilloso prestidigitador, puesto que desde su casa de Socobio hace la prodigiosa snerte de suplantar un testamento custodiado en la Notaría de Conde en Torrellavega.

Martínez Conde conocía, por otorgamientos anteriores, la familia y casa de doña María Antonia, y conocía mejor los antecedentes y situación de Arce y su escasez de dinero (según está acreditado por las cartas que obran en el sumario), como también que había cumplido condena, por lesiones. Cuando Martínez Conde había hecho ya la anatomía moral de Arce, se estrecharon las relaciones, hasta que de tal unión nació el delito; poniendo el uno la apariencia legal para envolver la falsedad que aportaba el otro.

Dice que el testamento no está redactado por Arce, que es hombre de más imaginación que entendimiento; puede decirse que «no es manco» el que le ha hecho, es persona que podía ser consuetud... El testamento no tiene fecha; así era válido siempre. La cláusula novena tenía, además, que hacerle prevalecer siempre, revocando todos los anteriores y los que la testadora pudiera hacer después, si no contenían la cláusula esa, literalmente; mientras que quinta y sexta prevenían el caso de que muriese don Gaspar Arce, para que heredasen sus hijas, pues para que en este caso Martínez Conde no quedase burlado, se establecía en el testamento que pagasen el dinero que don Gaspar había pedido para encargos suyos, porque con tener Martínez Conde en su poder un documento que impusiese haber dado dinero a Arce con ese destino, ya estaba seguro de no quedar sin participación en caso de que Arce muriese.

Aduce como prueba también contra Martínez Conde el hecho de ser el testigo que aparece en el testamento falso, José de los Ríos, el testigo obligado de la Notaría de Martínez Conde. No se puede pensar que de tal modo las casualidades se combinen para condenar a un inocente.

(A las dos se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.)

Reanudada la sesión a las cuatro de la tarde, el señor Echánove continúa su informe y sigue analizando los cargos que aprecia contra don Manuel Martínez Conde.

Concluye su minucioso y brillante informe exhortando a los Jurados a que por el honor de la institución que representan, no laven nueva en España, no puedan ser acusados de cobardes ni de complacientes, como lo han sido, hace poco, Jurados de otros países.

#### Acusación privada

El señor Mazarrasa comienza proponiéndose gran levedad: la misión suya se redujo en sus pocas preguntas a los testigos; sintetizó a la vez de analizar, pues esto lo hizo minuciosamente el fiscal.

La verdad no es más que una; el testamento es falso, y es necesario que tuvieran participación los dos procesados.

Mientras el fiscal hace el minucioso examen de la prueba se entretiene la acusación privada en apuntar algunas reflexiones que aquel informe le iba sugiriendo, y este era el único papel que le quedaba.

Todos vosotros tenéis prisiones lejanas que os son desconocidas. ¿Os parecería verosímil aparecer herederos de alguien en las condiciones en que le ocurrió a Gaspar Arce? Respecto a que éste entrara en casa de doña María Antonia y le vieran cuatro testigos, es inverosímil, dado que él dice que fue allá con el mayor sigilo.

Otra observación es la siguiente lo que dice Arce de que el cargo que le hizo doña María Antonia era velar por un expósito que podía ser hijo de su hijo. Sospechaba que lo era, pero no lo sabía, y mientras se ocupaba de él en el testamento olvidaba a las dos criaturas, que eran electivamente hijos reconocidos de Moya, nietos suyos.

Don Juan Moya, al morir fuera de su casa, conservaba todos sus documentos en la de su madre, pues que allá, a su gabinete, mandó buscar los pagarés, y esto prueba que su madre no estaba reñida con él, como se ha supuesto.

Cuanto a lo que doña María Antonia tuviese hecha una minuta del testamento a favor de Arce, dice que no tenía en casa tintero, y no puede suponerse que le mandó pedir aquellos días, porque lo niegan sus criados, y sería necesario que también hubiese enviado por el papel en que escribiera y por el que dice Arce que le entregó a él. Aparte de esto, ya ha considerado el fiscal cuán imposible es que ella supiese redactar aquella minuta; y hay que advertir que entonces no se le habría ocurrido llamar a don Olegario para modificar su voluntad testamentaria por un documento simple; lo cual prueba que no tenía conocimiento alguno en la materia.

Al tratar del testigo José de los Ríos, añade a lo dicho por el fiscal, que es inverosímil que habiendo doña María Antonia pasado por delante de tantos establecimientos en Torrellavega, no entrara en otro que el más próximo a la Notaría, y que se dirigiera a un muchacho, en vez de a los tíos que estaban allí; y que Ríos no se enterase del documento, como, en efecto, no se podía enterar si había de cumplirse la condición de secreto que con tanto empeño quería dar al testamento doña María Antonia.

Parece imposible que Arce, tan ducho no tratara de salvar su responsabilidad, quedándose con la supuesta minuta de doña María Antonia; con la cual no era posible que se le acusara. La testadora no tenía objeto al reclamar la devolución de la minuta, porque el secreto que ésta revelaba ya lo poseía Arce, y teniendo éste tanto interés en conservarlo, podía haberse excusado diciendo que la había dejado en casa; lo cual bastaba, pues que doña María Antonia quería que se despidieran allí para siempre.

Es preciso buscar a quien escribió ó dictó esa minuta. Ya afirmó el fiscal que fue Martínez Conde, porque no pudo ser otro, y porque en el testamento se usan fórmulas peculiares de ese notario. Además es hecho reconocido que era público que el heredero habría de ser Calderón. Pues, partiendo de este hecho diciendo Conde que en la mañana del 12 de agosto de 1880, en casa de doña María Antonia, y en presencia de Calderón se otorgó el testamento formalizado después en la Montaña, resulta que se enteraban del caso: solo la testadora, el notario y Calderón; de manera que no fue doña María Antonia la

que divulgó que Calderón era el instituido heredero; ni Calderón tenía interés en hacerlo; luego si Ceballos, como supone Conde, no hubiese asistido al otorgamiento, tendría que ser el notario el que habría faltado a su deber de tal y de caballero revelando aquí secreto. Este hecho bastaría para admitir como cierto que es uvo presente Ceballos y que el testamento fue a favor de Calderón.

Ya el fiscal demostró cómo se había hecho y cerrado por Martínez Conde el testamento, aunque careciere de los sellos por él usados.

Para averiguar qué otra persona que Conde pudiera hacer la sustitución del testamento, demostró el fiscal que no podía ser doña Antonia, y además no es creíble no solo porque burlaba a Calderón, sino a Martínez Conde, a quien había dictado el testamento a favor de aquél. Respecto a Calderón y Ceballos recuerda también los razonamientos del señor Echánove, así como respecto a los dos notarios por aquel citados; pero añade que si las defensas adujeran que pudo haber hecho la sustitución un dependiente de la Notaría, esto es más inverosímil, porque no tenían ninguna ventaja, sino solo el riesgo del delito.

¿Por qué Arce sabía que doña María Antonia había otorgado un testamento en la Montaña como decía en su carta a Conde? Pues entonces, debía saber también lo que decía la opinión pública, que había sido a favor de Calderón. Y si no lo sabía por la opinión pública, debía saberlo por Martínez Conde.

El señor Mazarrasa termina su breve y razonado informe diciendo a los Jurados que piensen que no sólo se trata de los procesados, sino también de unos niños que yacen en la miseria, privados de la herencia de su abuela, de los bienes que ésta dejó para ellos, procedentes en parte del padre de aquellos huérfanos, a quien heredó doña María Antonia Villegas.

#### La defensa de Conde

El defensor de Martínez Conde, señor Parret, comienza recordando que el Jurado anterior absolvió a Martínez Conde, y que la Sala no creyó manifiestamente erróneo el fallo, pues apreció que no procedía el nuevo juicio, solicitado solo por el fiscal. Y dice que se ignora la prueba y debiendo serlo la conciencia de los Jurados, la absolución de su defendido no puede ser más lógica; pero tiene que cumplir su cometido desvaneciendo de nuevo los cargos que se han repetido.

Hace historia de cómo empezó el rumor de ser falso el testamento, porque la generalidad tenía el prejuicio de ser Calderón el heredero, y dice que de ese rumor nació más tarde la querrela, después de buscar con tiempo datos para apoyar la opinión general, pues ya sabían los querrelantes que no bastaba la contradicción entre el testamento y el prejuicio de las gentes porque los casos son repetidos. Cita con alusión transparente, testamentos inesperados, en que intervinieron el notario Cadelo y otros, y entre aquellos, uno en el cual hubiera podido aducirse que el testador dejaba hermanos en la pobreza.

Calderón y Ceballos, los que aportan elementos a la acusación, tienen interés en hacerla prosperar. Analiza sus declaraciones respecto al testamento de La Montaña.

El fis al sostuvo que solo Calderón y Conde intervinieron el testamento y pudieron hacer la sustitución. Según las mismas declaraciones de Quvedo, Calderón, Ceballos, Rodil, etc., después de extender el documento en casa de doña María Antonia, hasta ir a La Montaña, transcurrieron muchas horas, y este tiempo estuvo en casa el testamento.

La carpeta tuvo que estar en Torrellavega, porque la letra del dependiente está copiada allí, y el dependiente no estuvo en La Montaña.

La defensa sostuvo siempre que la exhibición de la cédula que se cita en la carpeta fue el mismo día 12, tanto que trajo el poder otorgado el mismo día con la misma nota. Si fueron dos momentos; pero evidentemente después de firmar testigos se refiere la exhibición. El cree que ésta no se hizo sino más tarde y que allí se llenó sin aquel requisito, en la carpeta como en el poder, sin que hubiera sido expedido cédula a la otorgante.

Recuerda que los testigos primeros que llegaron a la Montaña vieron a doña María Antonia entregar el testamento a Conde, y que entonces quedó en poder de éste; pero antes teníala doña María Antonia.

El Fiscal dice que de todas maneras Conde había cerrado el testamento en casa de doña María Antonia, y ésta no pudo sustituirle. Pero Ceballos no estuvo al otorgamiento, aunque lo digan él y Bibiana, porque la afirmación de Conde no aparece interesada y por otra parte declara que Calderón estaba allí.

Conde casi asegura no haber cerrado el testamento, porque iba desprevenido, no sabiendo que había de otorgarlo y porque el lacre no tiene los acostumbrados sellos. Además no se ha traido prueba cuando sobre cosas menos importantes la han traido las acusaciones.

Extendida la minuta del que iba a ser testamento a favor de Calderón, quedó sin cerrar en poder de doña María Antonia, hasta que se la entregó a Conde en la Montaña, cerrado ya; y otorgado, Conde se lo llevó a su Notaría.

Manuel Ceballos fue a la Notaría a recogerle y reconoce la firma, que negaba en el sumario. No hay duda en que firmó en la Notaría, puesto que el día del otorgamiento no intervino ni puso firma alguna. Ahora dice que seguramente fue sorprendido; pero que sólo estuvo tres veces en la Notaría; una a recoger la copia del poder, otra a otorgar la escritura, otra más tarde a devolver el testamento y que no firmó más.

Conde no estuvo aquel día en Torrellavega para firmar otros documentos; todos sabemos cómo se suponen con falsedad por sin perjuicio de nadie; y por eso Conde tuvo necesidad de decirlo.

Luego recogió Ceballos el testamento, firmó el recibo; y el testamento quedó largos años en poder de Calderón.

Luego volvió a la Notaría, como Conde ha referido.

Respecto a si es falso, la defensa de Gaspar Arce es quien debe tratarlo.

Pero aunque lo fuese, no implicaría culpabilidad por parte de Martínez.

Conde y Arce se conocían cuando éste merecía el aprecio del abogado Manso, y estando Arce en situación desahogada. Analiza las cláusulas del testamento que subsidiariamente instituyen herederos a sus hijas, y la cláusula *ad cautelam*; y combate hábilmente los cargos que de aquéllas han colegido las acusaciones. Las hijas de Arce no pagarán cantidades invertidas en limosnas sino mediante la justificación de haberlas invertido; y resultaría que Conde habría cometido un delito... por deseo de hacer limosnas. De la cláusula *ad cautelam* dice que no es un misterio que no hayan podido pene-

trar los legos, por poco prácticos que sean, y que se puede aprender de esa manera; así como las demás fórmulas.

Pregunta que quién responde de que ninguno de los demás dignísimos notarios, pudo ponerse de acuerdo con Arce y de que éste no muriera; y sostiene que la misma razón valdría también en estos casos.

No os recomendamos piadad por el estado á que ha venido don Manuel Martínez Conde; ni pelamos la piedad del puñal que da el con calma el resultado de las pruebas, lo más Conde un hombre a quien se ve en Martínez en análogos casos se hace cargo de que res; y, en fin, que no olvidéis que vuestro interés y el interés de la sociedad piden que no se imponga pena para el inocente.

Se levanta la sesión a las nueve y media de hoy, hasta igual hora de la mañana de hoy.

## UN HOMICIDIO

Ayer, a las nueve y media de la mañana, se presentó en el cuarto de la guardia municipal, a entregar un papel en el que el alcalde de barrio de San Miguel, del pueblo de Monte, daba cuenta de haberse hallado allí, por el mismo muchacho que daba el aviso, el cadáver de un hombre.

Dióse cuenta al señor juez de instrucción, y al poco rato se trasladó el Juzgado al lugar de Monte para proceder al levantamiento del cadáver y demás diligencias procedentes. Era éste el José Muñoz, de 25 años, casado, albánil, vecino de aquel pueblo. Yacía tendido sobre el lado izquierdo, manchada de barro la cara, una piedra asida con la mano izquierda, otra metida en la faja, y en el bolsillo del chaleco abierta, una pequeña navaj : todo lo cual, más que el aspecto exterior del cadáver, parecía indicar que José Muñoz se defendía, ó estaba apercebido a la defensa contra alguien que le atacaba, cuando recibió la muerte. Además presentaba una ligera herida en el dorso de la mano derecha, y parece que del examen del médico se apreció que tenía fuertes lesiones en el pecho y en alguna otra parte del cuerpo.

Decíase, no sabemos con qué certeza, que la noche anterior, el sujeto aquél había tenido reyerta con unos jóvenes del mismo pueblo, y que había amenazado de muerte a alguno de ellos.

El cadáver apareció cerca y por la parte de atrás de la casa de Ramón y Pedro Merino Puente.

Estos dos hermanos y Miguel Díez Toca, de 17 años, fueron detenidos por orden del Juzgado, apenas comenzó a instruir diligencias; dos de ellos trabajaban en San Martín, en los talleres de Dorig. Los tres detenidos, dos de los cuales fueron por la guardia municipal (que los entregó a la civil), ingresaron en la cárcel, incomunicados en los primeros momentos.

El cadáver fue trasladado al depósito del hospital, donde se hará hoy la autopsia.

## SECCION DE NOTICIAS

Mañana, sábado, habrá una función solemnísima en honor a Santa Teresa de Jesús en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo.

Según tenemos entendido, se cantará una gran misa, tomando parte la orquesta del teatro.

También por la tarde habrá función, en la cual se cantarán algunas composiciones del joven y ya reputado profesor de esta localidad don Luis Suero, a cuyo cargo está la dirección de dicha función.

El día 24 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento subasta para la ejecución de las obras de un osario en el cementerio de Ciriego. El presupuesto importa 2.016 pesetas 63 céntimos.

La guardia civil del Astillero ha detenido en Rubayo al joven Aureliano Torres Jiménez, de 14 años, de Herrera de Camargo, que se escapó de la casa donde servía en Ojo, durante la ausencia de su amo, y se supone que se llevó 25 pesetas de la propiedad de éste.

Oficialmente se ha desmentido, por el Alcalde y el médico de Corvera y por el subdelegado de Medicina del partido, las noticias de que en San Vicente de Toranzo haya ocurrido caso alguno de auginas malignas. No las ha habido desde hace 20 años.

En la estación del Este de Madrid había detenido el día 11 un telegrama expedido desde Santander para don Joaquín González, Alcalá, 57.

La «Gaceta» del día 12 publica una real orden del ministerio de la Gobernación levantando por improcedente la suspensión impuesta por el Gobernador de Santander al alcalde y concejales del ayuntamiento de Val de San Vicente y amonestando a éste para que cuide de subsanar las faltas que motivaron dicha suspensión, las cuales proceden, más que de malicia, de error de los preceptos legales.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que se inserta en la cuarta plana, de la «Escuela libre de Comercio y Centro Científico Mercantil».

## LA GUIRNALDA

Los señores socios pueden pasar hoy por la secretaría de la misma, de 1 1/2 a 3 de la tarde y de 8 a 11 de la noche, a recoger las invitaciones para la velada que celebrará la misma, mañana sábado, a las ocho y media de la noche.

CHORIZOS SUPERIORES DE CANDELARIO

Se acaba de recibir una gran remesa y se detallan a 2 pesetas docena, en el almacén de Itamarinos de Argos y Madrazo, Muelle, 23. Garbanos nuevos de Fuentesanco y otros efectos, a precios baratísimos.

Servicio a domicilio.

GARBANZOS

de Castilla, de la nueva cosecha, cochura inmejorable, á 10, 11, 12, 13'50 y 15 pesetas arroba.

LA UNIVERSAL, BLANCA, 19

MEMBRILLO

Se detallan 10 000 cajas de 2 1/2 y 5 kilos, á 0'80 pesetas k lo.

CESAREO ORTIZ

Velasco, 5

Correo local

Club de regatas.—A pesar de la lluvia y lo despacible de la noche, estuvo ayer bastante concurrido el concierto que el señor Valls dio en el Club de regatas, con sus discípulos de primer y segundo año, de violín. Las sillas del centro del salón vieron ocupadas por elegantes damas, y buen número de socios circulaba por todas partes desde las ocho y media de la noche, hora señalada para dar principio al concierto.

Este agradó mucho. El señor Valls presentó á sus discípulos bien ensayados en todos los números que componían el programa, y los dirigió con entusiasmo y acierto. Todos los alumnos fueron justamente aplaudidos al terminar cada una de las piezas, que ejecutaron muy bien. A todos ellos por igual deben alabarse los nutridos y prolongados aplausos que escucharon, obligándoles á repetir parte de algunos números, y enteras la pequeña fantasía de Rigoletto ejecutada por los niños Espina y Anievas, que tienen 7 y 8 años respectivamente y la sardana de la ópera Garin del maestro Bretón.

El concierto terminó á las diez y media.

Café Cantabro.—A la hora de costumbre ejecutó en hoy el siguiente programa: a notable violinista señor ta Aspra y el pianista señor Guervós:

- 1.º Overtura «Poeta y Aldeano».—Suppé.
2.º Cuarteto «Rigoletto».—Verdi.
3.º «Hasta a vista», vals. —Waldteufel.
4.º «Nocturno».—Monasterio.
5.º «Schubert», polca.—Oña.

Sesión musical.—Mañana, á las tres y media de tarde, se verificará en el Casino de Sardinero una sesión musical por la banda del regimiento de Burgos, a cuyo director agradecemos la invitación que nos hace.

ALCANCE TELEGRAFICO O TAL

Barcelona 12.—Procedente de Suiza ha llegado á esta capital el señor don Arturo de Marcorú, que en esta noche en el Fomento del Trabajo nacional una conferencia sobre el arbitraje internacional y la neutralización de los istmos y estrechos.

Según el señor Marcorú más de un millón de obreros ingleses han suscrito una exposición al Parlamento británico pidiendo que se sometan al arbitraje las diferencias internacionales. Es posible que obreros catalanes, amigos de la Paz, suscriban una exposición á las Cortes con la misma tendencia que la de los ingleses.

Londres 12.—El periódico «The Standard», dice con referencia á noticias de Berlín, que dos potencias aconsejarán al Príncipe de Bulgaria en el sentido de que no vaya á Constantinopla á fin de no causar agravio á Rusia.

Buenos Aires 12.—Se ha competido el ministerio argentino con los nombramientos del señor Anzorana para ministro de Negocios extranjeros, y el señor Latorre para el ministerio de Justicia.

Puerto Rico 12.—Hoy ha salido para la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Alfonso XII».

Sierra Leona 12.—Ayer zarpó de este puerto el vapor correo «Larache», de la Compañía Transatlántica, con dirección á Fernando Poo.

Carmaux 12.—En cumplimiento de la orden del prefecto, patrullas de caballería impidieron esta mañana circular á los huelguistas. En los alrededores de los pozos, varios huelguistas han sido detenidos, no sin que protestara de semejante hecho el diputado M. Bandin.

Nueva York 12.—Ayer noche ocurrió un choque entre dos trenes en el ferrocarril de Arden. Han resultado numerosos heridos de los cuales trece lo han sido de mucha gravedad.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO INTERIOR

El Ayuntamiento de Madrid Madrid 13—11'35 n.

Se ha publicado una real orden nombrando una comisión inspectora del Ayuntamiento de Madrid y que formarán el señor Dato, sub secretario, y el secretario señor Santoyo.

El señor Beranger Madrid 13—12 n.

Esta tarde ha salido el señor Beranger para Madrid. Se atribuye su regreso á disgustos que ha podido tener el ministro.

Se asegura que por indicación suya los marinos se negaban á asistir al baile que se proyectaba en obsequio á los marinos extranjeros.

Se dice que el ministerio de Marina se ha negado á satisfacer los gastos realizados por el capitán del «Conde Venadito» en el alojamiento de la Reina. Estos gastos, que ascienden á cinco mil duros, los pagará el capitán de su bolsillo particular.

Viajes de la Reina Madrid 13—12 n.

A las once de la mañana llegaron á Sevilla la Corte y el señor Cánovas, que han sido objeto de un recibimiento muy cariñoso.

Fiestas y Congresos Madrid 13—12 n.

No se ha verificado la anunciada excursión de los escolares de Alcalá.

Hoy se ha inaugurado el Congreso pedagógico. En las sesiones próximas de este Congreso se reunirán las secciones.

En la sesión que hoy ha celebrado el Congreso de librepensadores ha seguido acentuándose la nota anticatólica.

Noticias Madrid 14—1 m.

Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto separando los servicios de Correos y Telégrafos é introduciendo en ellos algunas re-

formas. —En varias provincias del extranjero se ha celebrado solemnemente el día de ayer, dedicando expresiones de afecto á España.

COTIZACIONES

Table with columns: MADRID, Dia 11, Dia 13. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billeter hipotecarios de Cuba, Id. emisión de 1890, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

Table with columns: BARCELONA, Dia 11, Dia 13. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billeter hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: BOLSIN, Madrid 12 noche. Rows include 4 por 100 interior.

LAS MERCANCIAS vendidas ayer por la tarde en el almacén de don Lucas Zúñig, lo fuero por cuenta de las Compañías aseguradoras, y procedían del último incendio en Maliaño.

LINEA DE VAPORES SERRA

Comp.ª de navegación LA FLECHA SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Carolina.—Gracia.—Francisca Leonora.—Benita. Alicia.—Eduardo Serra.—Guido.—Hugo.—Enrique Pedro y Federico

Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores con nombre de continuación serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Matanzas, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. CAROLINA el 5 octubre.

Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 12 de idem.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 19 de idem.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 26 idem.

El magnifico vapor GUIDO, convenientemente habitado, admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185, y Cienfuegos, 195

Las literas estan situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle núm. 31. Teléfono núm. 37.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.



SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación. Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

G A R A N T I A S

Capital social efectivo. . . . . pesetas 12.000.000
Primas y reservas. . . . . 40.697.980
Total. . . . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

Dirigirse á los subdirectores señores Hoyo y Fernández, Muelle, 4.

AMA DE CRIA

Para su casa. Informarán calle de Cisneros, número 5. 3.º izquierda.

Línea de vapores SERRA SERVICIO QUINCENAL

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 19 de octubre saldrá el vapor español

M A R I A

admitiendo carga y pasajeros «sin trasbordo» para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.—Teléf. no número 37.

GARBANZOS NUEVOS DE CASTILLA

de las mejores procedencias de Fuente Ocho (Zamora), Segovia y Salamanca; alubia de Herrera y lenteja superior.

Vinos de mesa y vinagre de la Nava. DEPÓSITO EN SANTANDER

Plaza de la Libertad, núm. 2, Arcos de Botín, almacén de Eustaquio Cubero.

SE ALQUILA

un primer piso amueblado, muy económico. Darán razón en Daoiz y Velarde, número 8, principal.

PARA LOS DIFUNTOS

En el taller de mármoles de Federico Pedrosa, Alameda, 26, se hacen lápidas desde seis pesetas.

EN EL OBRADOR DE MÁRMOLES

DE MIGUEL DE LA LASTRA

ALAMEDA, NUM 4

Se hacen lápidas de sepultura para persona mayor, con inscripción, colocación y derechos de arbitrios á . . . . . 50 pesetas. De persona menor á . . . . . 35 » De nicho á . . . . . 25 »

También hay un gran surtido en losetas, fregaderos y chimeneas, que se dan precios más baratos que en ningún otro taller.

LECCIONES PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble.

DIONISIO G. ARCE

Padilla, 4, 4.º

ORO

Se toma al precio más alto, en el escritorio de Rodrigo, Muelle, número 4.

La Bandera Española

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

Salidas quincenales

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Buskaro, de 4.700 toneladas; Catalá, de 2.574 id.; Navar, de 5.777 id.; Gallego, de 4.630 id.; Marcan, de 4.410 id.; Galdames, de 5.145 id.; Antequera, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Matanzas, de 5.630 id.

Para Habana Matanzas Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 19 de octubre el vapor

MADRIDINO

su capitán don . . . de Tellería. Admite carga y pasajeros de 3.ª á 160 pesetas á la Habana, 185 \$ en pago de Cuba y 195 Cienfuegos.

El siguiente vapor será:

BUSKARO

que saldrá el 2 de noviembre. Nota.—Se admite á los señores embarcadores como igualmente á la Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseamos embarcar en el vapor.

Es a Agnacia a quien de riesgo marítimo á los puertos de destino en el mar, y se entrega de la recepción y embarque de las mercancías que se a consignación, emitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJO DE YLLERA Y CA, Muelle 26. Teléfono núm. 247

OCASION

Se traspasa una tienda de quincalla y ropas hechas por no poderla vender la dueña. En esta imprenta darán razón.

LA G FINA DE ESCOGA

se ha recibido en el almacén del Cuadro. Enrique L. Barredo, Velasco, números 11 y 13.

CALIGRAFIA

Se reforma la letra en 80 lecciones. Letra española, inglesa, gótica, redondilla alemana y cursiva.

HONORARIOS MÓDICOS

Concordia, 31 y 36, 4.º derecha

Imprenta de EL ATLANTICO

buque girar sobre el ancla, inclinarse en la dirección del viento y volver alternativamente la proa á derecha é izquierda; á la manera que un corcel impaciente, contenido por la mano del palafrenero, tascas el freno y escarba la tierra con los pies que han de lanzarle al espacio para disputar el premio de la carrera. Después de más de una hora de dilación inexplicable, circuló la noticia de que había ocurrido un accidente, de cuyas resultas un individuo de la tripulación había sido peligrosamente herido. Sin embargo, este rumor duró pocos momentos; y ya casi se había olvidado, cuando resplandeció una llama en una tronera de proa, acompañada de la explosión de un cañonazo.

Notóse entonces entre los espectadores reunidos en los muelles, y cansados de aguardar, una agitación semejante á la que precede de ordinario al anuncio inmediato de un suceso largo tiempo esperado; y nadie dudó ya que cualquiera que fuese el suceso ocurrido, el buque se haría á la vela.

Había observado Wilder con grave atención los preparativos del barco, su tardanza en darse á la vela, la impaciencia de los espectadores, y por último la señal de partida que acababa de sonar. Apoyado en el cepo de un ancla vieja abandonada en el muelle, había permanecido por espacio de una hora en la misma situación, sin mover apenas los ojos á derecha ni á izquierda. Se estremeció al escuchar el cañonazo; pero no de resultas de la conmoción nerviosa que produce en muchísimos el mismo efecto, sino para tender una mirada rápida é inquieta á todas las calles que le era posible descubrir. Después de haber hecho este examen con rapidez, pero con interés, recobró su primera actitud; sus ojos errantes y la expresión del conjunto de sus animadas facciones hubieran revelado á cualquiera que estaba á

más marcados los indicios de una buena brisa de mar, y conforme arceaba el viento, veíase al buque mercante de Bristol hacer cada vez más patentes sus intenciones de salir del puerto. La partida de una nave grande era un suceso mucho más importante en un puerto americano de lo que lo es en el día, en que con frecuencia se ven partir quince ó veinte, con pocas horas de diferencia. Aun con derecho á titularse habitantes de una de las principales ciudades de la colonia, las pobres gentes de Newport no presenciaron los movimientos de la «Carolina» con aquella especie de indiferencia que es fruto de la santidad, tanto en espectáculos como en materias más graves y con la cual sellega, con el tiempo á mirar hasta las evoluciones de una escuadra. Por el contrario, estaba el muelle cubierto de ociosos de todas clases y edades, y lo que es más, se veía en gran número de aquellos ciudadanos que ordinariamente aprovechan con avidez hasta los instantes, y que en esta ocasión dejaban pasar los minutos sin contarlos, sino olvidándose enteramente de sus quehaceres, cediendo, al menos, al ascendiente que tomaba la curiosidad sobre el interés, y abandonando sus tiendas y talleres para asistir al noble espectáculo de un buque saliendo del puerto á velas desplegadas.

No obstante, la lentitud con que hacia la tripulación de la «Carolina» sus preparativos de partida agotó la paciencia de más de un ciudadano que conocía por experiencia el inestimable valor del tiempo. Ya también otros varios espectadores habían abandonado el muelle, y sin embargo, el buque no presentaba todavía á la brisa más que la vela solitaria que ya hemos designado, como señal de partida. En vez de corresponder á los deseos de muchos centenares de fatigados ojos, veíase al majestuoso

testó el posadero, respirando con el mismo estrépito que una ballena cuando aparece en la superficie del mar; tan cierto como yo soy un indigno pecador, y devoto feligrés del santo predicador Dogma, que no he visto lo más mínimo.

—Conque nada, ¿eh? pues entonces tenéis peor vista de lo que yo creía. ¿Ni tampoco sospecháis nada?

—¡Guárdeme el cielo de sospechar de nadie! El demonio tiene siempre asediada de dudas nuestra imaginación; pero en resistirlas consiste la fe divina y fortaleza de espíritu. Los oficiales y marineros de ese barco beben... como todos, son generosos como príncipes, y jamás se olvidan de pagar su cuenta antes de salir de casa. Por consecuencia, para mí son gentes honradas.

—Pues yo os digo que son piratas.

—¡Piratas! repitió Joram mirando con desconfianza á Wilder, que les escuchaba con la mayor sorpresa. Durilla es esa palabra de pirata, maese Bob, y jamás debiera hacerse tal imputación á persona alguna, sin tener pruebas convincentes que alegar para justificarla, en caso necesario. Pero ya me hago cargo de que bien sabréis lo que os decís y delante de quién habláis.

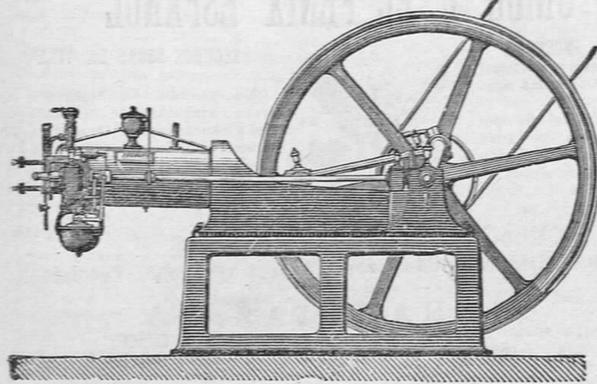
—Lo sé... y ahora, supuesto que vuestra opinión en este asunto es absolutamente nula, me haréis el obsequio...

—De ejecutar cuanto despongáis, exclamó Joram, regocijado al ver terminada aquella conversación.

—De ir abajo, á ver si vuestros parroquianos tienen seca la garganta, continuó el viejo, indicándole al mismo tiempo que se fuese por donde había venido, con el ademán de un hombre que estaba seguro de ser obedecido. Luego que el posadero cerró

# MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.



**SUCURSAL EN BARCELONA**—Rambla Estudios, núm. 9. **SUCURSAL EN MADRID**—Hernán Cortés, 7 duplicado.  
Fabricante de motores movidos por el gas, desde 12 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); así como sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

## PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 12 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representant en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

La curación del  
**DOLOR DE MUELAS**  
y la hermosura de la  
**BOCA**  
se logran siempre con el uso de la  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.  
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.  
Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.  
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes  
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

COMPANIA DE NAVEGACION  
FLUVIAL Y MARITIMA.  
**TRARRA Y COMPANIA**  
SEVILLA

SEMANAL FIJO EN LA LINEA DE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA  
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 15 de octubre saldrá para Marsella  
y escalas el vapor  
Capitán señor Gueric. CABO PENAS  
El martes 18 de octubre saldrá  
para Sevilla y escalas el vapor  
Capitán señor Zalvidea. TRIANA  
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.  
Teléfono número 85.  
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

**ALMORRANAS**  
Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor en el acto siempre que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de 20 años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del Dr. Hontañón.—Hernán Cortés, 2, Santander.

**Compagnie Generale Transatlantique**  
VAPORES-CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA  
**Habana y Veracruz**  
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

**ESCUELA LIBRE DE COMERCIO**  
Y CENTRO CIENTIFICO-MERANTIL

Director: Don Belisario Santocildes Palazuelos, Perito y Profesor Mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue en la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, fundador y Presidente de la Asociación de Profesores y Peritos mercantiles de esta ciudad, etc., etc. Explicación, con arreglo á los programas oficiales, de todas las asignaturas, incluidas las de francés, inglés y alemán, que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil. Clases para dependientes de comercio y especial para señoritas. Arreglo de toda clase de libros de contabilidad, liquidaciones y litigios mercantiles.

**TRATAMIENTO DE LA SORDERA**  
El Aceite Neuhert es el remedio eficaz para combatir las enfermedades del oído. No es cáustico, corrosivo ni molesto. Tiene por objeto desobstruir el conducto auditivo, disolviendo el cerumen y el moco que se deposita y seca en él; destruye los microorganismos que frecuentemente enlutan la caja del oído, manteniendo de este modo una perfecta limpieza y obrando una saludable desinfección. Jamás ocasionará el más sencillo remedio efecto contraproducente: 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Depósito, Carmen, 41, Madrid.

**FARMACIA DEL DOCTOR HONTANON**  
HERNAN-CORTES, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, salicílico, iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, etc. etc.  
VENDAJES ENYESADOS Y SILICATADOS PARA APÓSITOS INAMOVIBLES

**EL CONOCIDO OFICIAL DE PELUQUERIA**  
**GALO PAJARES**  
se ha establecido en la calle de San Francisco, número 29.

**GRAN BAZAR ARAGONES**  
ATARAZANAS, 14, SANTANDER

Almoneda de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios.  
Se vende ó alquila una bonita finca de recreo, á dos kilómetros de esta población, con espaciosa casa, amueblada, cuartos, cochera y hermosa huerta

Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Fros. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

**MEDICO HOMEOPATA.** Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7. Dr. Giffro, Compañía, número 22.

El 22 de octubre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**  
Capitán NOUVELLON.  
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras. Los de primera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.  
**A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES**  
Se dá excelente trato y se habla español.  
Para Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Forde France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, y Puerto-Cabello, saldrá de Santander el 27 de octubre, el vapor **LABRADOR**  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de octubre el vapor **LABRADOR**  
para Saint Nazaire el 29 de octubre el vapor **SAINT GERMAIN**  
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 50, teléfono número 68.

**MELROSE RESTAURADOR**  
favorito del  
**CABELLO.**  
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 South-ampson Row, Londres; París y Nueva York.

— 36 —  
tras si la puerta, se volvió á su compañero y le dijo: parece que os ha conternado lo que acabo de decir, tanto como al incrédulo Joé.  
—Esas sospechas son graves, anciano, y harías bien en contar con algunas pruebas antes de arriesgaros á pronunciarlas por segunda vez. ¿De qué pirata se habla ahora en estas costas?  
—Del Corsario Rojo, cuyo nombre es harto conocido, contestó el marino en voz baja y lanzando una mirada furtiva en torno suyo, precauciones que creía necesarias para pronunciar este nombre terrible.  
—Pues se dice de él que generalmente navega por el mar Caribe.  
—El es hombre que se encuentra en todas partes. No sería floja la suma que el rey pagase al que entregara á ese bribón en manos de la justicia.  
—Más fácil es decirlo que ejecutarlo, dijo Wilder, con ademán pensativo.  
—Maldita la dificultad que tiene; yo soy ya caso viejo más á propósito para indicar el camino que para marchar adelante; pero vos que sois un navío nuevecito, recién salido del arsenal, ¿por qué no hacéis vuestra fortuna denunciando á esos infames? En resumidas cuentas, no sería más que dar al diablo un poco antes de lo regular lo que de derecho le pertenece.  
Estremeciése Wilder, y se apartó de su compañero con semblante enojado: sin embargo, conociendo la necesidad de dar una respuesta:  
—¿Qué razones tenéis, le preguntó, en apoyo de vuestras sospechas? Y en caso de que estas fueran fundadas... ¿con qué medios contáis para ejecutar tan osado proyecto, en ausencia de los cruceros reales?  
—No me atreveré á jurar que sean fundadas; pe-

— 37 —  
ro si se equivoca el camino, con virar de bordo cuando lo echemos de ver, estamos al cabo de la calle. En cuanto á los medios, confieso que es más fácil hablar que encontrarlos.  
—Vamos, vamos, todas esas no son más que habladurías, una visión de vuestro sexagenario cerebro, dijo Wilder con aspereza; y cuanto menos hablemos de ello, mejor será para entrambos. Pero con estas cosas nos hemos olvidado de nuestro único asunto; casi, casi estoy por creer que toda esa charla no ha tenido otro objeto que el de ganar tiempo, y dispensaros del servicio de que ya estáis pagado á medias.  
Revelaban las facciones del vetusto marino una expresión manifiesta de satisfacción, mientras el joven se expresaba en estos términos; satisfacción que este no hubiera podido menos de notar si no se hubiera levantado en aquel momento, y empezado á pasearse por la estancia con distracción visible.  
—Bien, bien, repuso el anciano, queriendo ocultar la alegría que brillaba en sus ojos bajo su aire habitual de egoísmo y de malicia; yo ya soy viejo, y nada tiene de particular que algunas veces se me vaya la cabeza á pájaros. Pero vamos al grano, que es tarde; manifestadme vuestro plan y seréis obedecido.  
Tomó Wilder á sentarse, y se dispuso á dar á su aliado las instrucciones necesarias para que pudiese desmentir cuanto había dicho anteriormente en favor del buque que se iba á hacer á la vela.  
CAPITULO III.  
A medida que avanzaba el día, iban haciéndose

— 40 —  
punto de ocurrir algún acontecimiento que produjera en el joven la más profunda emoción. Sin embargo, á medida que se sucedían los minutos, recorrió su calma poco á poco, y se pintó en sus mejillas una sonrisa de satisfacción, mientras que sus labios se movían como los de un hombre que expresa su alegría en un soliloquio. Pero cuando más engolfado se hallaba en estas meditaciones agradables, llegó á sus oídos el rumor de muchas voces; y volviendo la cabeza, descubrió un numeroso grupo de gentes, entre las cuales reconoció inmediatamente á Mistress Wyllys y á Gertrudis, vestidas de modo que no quedaba la menor duda de que habían resuelto embarcarse.  
Una nube que se colocase delante del sol no produciría en el aspecto de la tierra cambio más repentino que el que causó en la expresión de la fisonomía de Wilder este inesperado espectáculo. Había confiado hasta entonces en el resultado de su ardid, que aunque bastante grosero, le parecía suficiente para alamar la credulidad y timidez de una mujer, y en el mismo instante en que se estaba felicitando de haber conseguido su objeto, se hallaba con la certidumbre de que había sido completamente burlado. Maldiciendo á media voz, pero con toda su alma, la perfidia de su confidente, se ocultó lo mejor que pudo detrás del ancla, y fijó sus ojos en el buque con enojado ademán.  
Las personas que escoltaban á las viajeras hasta la orilla del mar caminaban silenciosas, y manifestaban aquella emoción que es natural en el momento de una despedida para un largo viaje. Los que hablaban exponían sus reflexiones con rapidez é impaciencia, cual si desearan acelerar el momento de una separación dolorosa, y las facciones de los que callaban no estaban menos llenas de tristeza.